



San Jacinto, 18 de septiembre del 2019

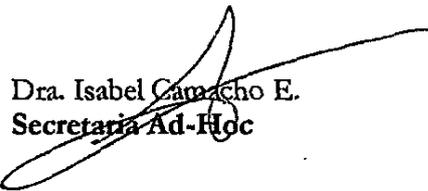
Señor
Ingeniero
PICO BERMUDEZ JOHN WOLTAIRE
Presente.-

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO "HOPI S.A."**, celebrada el día 16 de septiembre del 2019, ha tenido el acierto de designar a usted **Gerente General** de la Compañía por el período estatuario de **TRES AÑOS** a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,


Dra. Isabel Camacho E.
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **Gerente General** de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO "HOPI S.A."**, San Jacinto, 18 de septiembre del 2019.


Ing. Pico Bermúdez John Woltaire
C.I. 131480572-0



N° TRAMITE: 70591-0041-19 26/09/19 10:33

DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7814886



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucre

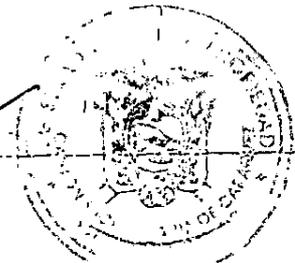
BAHÍA DE CARÁQUEZ - LEÓNIDAS PLAZA - CHARAPOTÓ - SAN ISIDRO

ZON DE INSCRIPCION. -

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO 86 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 134 AL FOLIO 46 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE. PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY. HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO "HOPI S.A." A FAVOR DEL ING. JOHN VOLTAIRE PICO BERMUDEZ, POR UN PERIODO DE TRES AÑOS.-EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SUCRE - MANABÍ - ECUADOR
DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN
ABOGADO



AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA. EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

